

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO: NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS ESTATAL: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: NO. DE TELÉFONO: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):		ESTADO: CÓD. POSTAL: FAX:		SOLO PARA USO DE LA CORTE  <h2 style="text-align: center;">Solo para información</h2>  <h2 style="text-align: center;">No entregue a la corte</h2>
<b>CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE</b> DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:				
NOMBRE DEL CASO: <h2 style="text-align: center;">No entregue a la corte</h2>				
<b>PETICIÓN DE DEPENDENCIA (PUPILO DE LA CORTE)</b> <input type="checkbox"/> Sección 601(a) <input type="checkbox"/> (a) Sección 601(b) <input type="checkbox"/> Sección 602				NÚMERO DE CASO: <h2 style="text-align: center;">No entregue a la corte</h2>

1. El demandante hace las siguientes alegaciones a su leal saber y entender:

a.  El menor indicado a continuación está bajo la jurisdicción de la corte de menores conforme a las siguientes secciones del Código de Bienestar e Instituciones (*marque las casillas aplicables; vea los adjuntos para declaraciones concisas de los hechos*):

601(a)     601(b)     602    Contravención (*especifique sección del código*):

b.  Conforme a una orden anterior de esta corte, con fecha de \_\_\_\_\_, el menor fue declarado un dependiente (pupilo) de la corte conforme la siguiente sección del Código de Bienestar e Instituciones  601(a)     601(b)     602

c. Nombre y dirección del menor:	d. Edad:	e. Fecha de nacimiento:	f. Sexo:
----------------------------------	----------	-------------------------	----------

g. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido  Si es la madre o el padre ( <i>marque todo lo que corresponda</i> ): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado	h. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido  Si es la madre o el padre ( <i>marque todo lo que corresponda</i> ): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado
--	--

i. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido  Si es la madre o el padre ( <i>marque todo lo que corresponda</i> ): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado	j. Otro ( <i>indique el nombre, dirección y relación con el menor</i> ):  <input type="checkbox"/> Ningún padre o tutor conocido reside en este estado. Este pariente adulto vive en este condado o es el más cercano a esta corte.
--	---

k. Abogado del menor ( <i>si se sabe</i> ): Dirección:  Teléfono:	l. El menor <input type="checkbox"/> no está detenido. <input type="checkbox"/> está detenido.  Fecha y hora de la detención ( <i>custodia</i> ): Lugar actual de la detención ( <i>dirección</i> ):
--	--

(Vea avisos importantes en la página 2).

NOMBRE DEL MENOR: <p style="text-align: center;"><b><i>Solo para información</i></b></p>	NÚMERO DE CASO: <p style="text-align: center;"><b><i>No entregue a la corte</i></b></p>
---	--

2. El demandante solicita que la corte determine que las alegaciones son verdaderas.
3.  El demandante pide una audiencia para determinar si el menor debería ser transferido a la jurisdicción de la corte penal conforme a la sección 707 del Código de Bienestar e Instituciones por la(s) siguiente(s) infracción(es) alegada(s) (*especifique sección del código*):
4. Consulta sobre la Ley para el Bienestar de Niños Indígenas
  - a.  Pregunté si el niño es, puede ser o cumple con los requisitos para ser miembro de una tribu indígena y la hija o el hijo biológico de un miembro y se adjunta el *Indian Child Inquiry Attachment (Adjunto de consulta sobre un niño indígena)* (formulario ICWA-010(A)).
  - b.  A mi leal saber y entender, tengo entendido que la consulta fue realizada por (*escriba el nombre*): y se adjunta el *Adjunto de consulta sobre un niño indígena* (ICWA-010(A)).
  - c.  La consulta fue realizada por (*escriba el nombre*): para saber si el niño es, puede ser o cumple con los requisitos para ser miembro de una tribu indígena y la hija o el hijo biológico de un miembro no se ha realizado todavía por los motivos que se exponen a continuación. Entiendo que tengo una obligación continua para realizar esta consulta. Completaré el *Adjunto de consulta sobre un niño indígena* (formulario ICWA-010(A)), y lo enviaré a la corte lo antes posible.

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior y todos los adjuntos son verdaderos y correctos.

Fecha:

\_\_\_\_\_ (NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

▶ ***Solo para información***  
 \_\_\_\_\_ (FIRMA DEL SOLICITANTE)

Número de páginas adjuntas: \_\_\_\_\_

**A LOS PADRES U OTROS LEGALMENTE RESPONSABLES POR LA MANUTENCIÓN DEL MENOR**

Es posible que usted y su hijo tengan que pagar cualquier restitución adeudada a la víctima y las multas o penas adicionales ordenadas por la corte. Además, si usted o sus familiares, excepto su hijo, recibieron servicios o ayuda legal pagados por la corte o el condado, le pueden exigir que devuelva el costo de esos servicios, a menos que la corte o el condado decida que no cuentan con los recursos para hacerlo.

**SELLADO DE REGISTROS**

La corte puede sellar sus registros al finalizar su caso o usted puede solicitar su sellado en una fecha posterior. Vea el formulario JV-595-INFO, *How to Ask the Court to Seal Your Records (Cómo pedir a la corte que selle sus expedientes)*, y el formulario JV-596-INFO, *Sealing of Records for Satisfactory Completion of Probation (Sellado de expedientes al haber completado satisfactoriamente su condena condicional)*, disponible a través de su abogado o en [www.courts.ca.gov/forms.htm](http://www.courts.ca.gov/forms.htm) para obtener más información sobre el sellado de registros.